

Dec. No. 466, que encarga al Lic. Cotubanamá Dipp, de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

G. O. No. 9600, del 16 de noviembre de 1982

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 466

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO: El Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores Lic. Cotubanamá Dipp, queda Encargado de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, mientras dure la ausencia del Dr. José Augusto Vega Imbert, titular de dicha Cartera.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y dos; años 1390. de la Independencia y 1200. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 467, que nombra varios Miembros y sus respectivos Suplentes del Directorio Ejecutivo del Banco de los Trabajadores en representación del Estado.

G. O. No. 9600, del 16 de noviembre de 1982

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 467

VISTO el artículo 106 modificado, de la Ley No. 412, de fecha 27 de octubre de 1972;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— Los señores Lic. Ramón Emilio Saviñón Mendoza, Lic. Ramón Antonio Jiménez, José Antonio Peña Gómez y Lic. Emigdio Valenzuela M., quedan designados Miembros del Directorio Ejecutivo del Banco de los Trabajadores en representación del Estado.

Art. 2.— Los señores Martín Durán, Lic. Cesar González, Eugenio Pérez Cepeda y Dr. Alcides Camejo, quedan designados Suplentes del Directorio Ejecutivo del Banco de los Trabajadores, respectivamente.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y dos: años 1390. de la Independencia y 1200. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 468, que nombra Miembros Titulares y sus respectivos Primeros y Segundos Suplentes de la Junta Directiva del Banco de los Trabajadores, en representación del Estado Dominicano.

G. O. No. 9600, del 16 de noviembre de 1982

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 468

VISTO el Art. 33 de la Ley No. 412 del 27 de octubre del 1972;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— Los señores Lic. Quirico Perez, Dr. Pablo Z. Nadal, Lic. Fermín Paulino, Lic. Freddy Madera, Dr. Cesar Pina Toribio,